

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Obras Publicas y Vivienda Delegación Provincial de Córdoba

Núm. 2.447/2011

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Resoluciones

Expediente: CO-01341/2010 Matrícula: 59-88GBG- Titular: Montero Rodriguez Mercancias, S.L. Domicilio: Manuel Altolaguirre, 12 Co Postal: 41907 Municipio: Valencina de la Concepción Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 27 de Noviembre de 2009 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 393 Hora: 07:30 Hechos: Realizar transporte público de mercancías en vehículo ligero, careciendo de autorización. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01407/2010 Matrícula: 15-56FZV- Titular: Indiotrans Gabi SL Domicilio: Botavara, 22 2ª-B (Almerimar) Co Postal: 04711 Municipio: Ejido (El) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 26 de Noviembre de 2009 Vía: A4 Punto Kilométrico: 416 Hora: 01:20 Hechos: No llevar insertado en el aparcamiento la tarjeta de conductor durante la prestación del servicio. Se adjunta al boletín hoja de registro del vehículo impresa en el momento de la inspección. Manifiesta el conductor haberla olvidado en su domicilio. Normas Infringidas: 140.22 LOTT 197.22 ROTT Pliego de descargo: Dentro de plazo Sanción: 3.301,00

Expediente: CO-01653/2010 Matrícula: 48-24BZH- Titular: Ros Fotocolor Domicilio: Emilio Muñoz, 51 Co Postal: 28037 Municipio: Madrid Provincia: Madrid Fecha de denuncia: 22 de Enero de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 17:05 Hechos: Circular el vehículo reseñado transportando MP N-UN 3264 inorgánico corrosivo ácido N.E.P. 8 GRG-20 de 1000 l/cu, llevando uno de ellos el marcado no conforme al ADR-09 además de no llevar la señalización de las etiquetas de forma correcta. No llevando la misma (etiquetas de peligro), en sentido opuesto al GRG. Normas Infringidas: 140.25.10 LOTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Expediente: CO-01861/2010 Matrícula: 87-13BVS- Titular: Moreno Ruiz, Andrés Domicilio: Calerín Bajo,027 Co Postal: 23700 Municipio: Linares Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 18 de Enero de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 420 Hora: 12:05 Hechos: Amenorar el conductor el descanso diario obligatorio a realizar en un periodo de 24 horas a 8 horas (sobre 9), en la jornada del día 05/01/2010, desde las 21,15 horas a las 05,15 horas. Se recoge disco diagrama para su remisión a ttes. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-01963/2010 Matrícula: 97-82BWT- Titular: Acristalam. Y Persianas El Bauti, SL Domicilio: Antonio de la Barrera 22 Co Postal: 14800 Municipio: Priego de Córdoba Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 8 de Enero de 2010 Vía: A-4

Punto Kilométrico: 408 Hora: 09:47 Hechos: Circular con un peso bruto de 4450 Kgs., siendo su M.M.A. de 3500 kgs., lo que supone un 27'14 % de exceso, pesado en bascula oficial, marca Haenni, mod. WL-103 y nums. 4692 y 4693, cuyas fechas de verificación periódica se encuentran en vigor. Transporta un cargamento de cristal desde Priego de Córdoba hasta Córdoba. Normas Infringidas: 140.19 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-01973/2010 Matrícula: 16-39BGJ- Titular: Rodríguez Ruano, José Domicilio: Ctra Palma Río Km 11 Co Postal: 14710 Municipio: Villarrubia Provincia: Córdoba Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 408 Hora: 11:42 Hechos: Circular con un peso bruto de 28500 kg, siendo su MMA de 26000 kg, lo que supone un 9,62% de exceso. Se adjunta ticket de báscula. Normas Infringidas: 141.4 LOTT 198.4 ROTT Pliego de descargo: Sí Sanción: 1.666,00

Expediente: CO-01997/2010 Matrícula: J -000179-Z Titular: Comercial Agrícola La Presa SL Domicilio: Ctra. de Jaén S/N Co Postal: 23485 Municipio: Pozo Alcón Provincia: Jaén Fecha de denuncia: 8 de Febrero de 2010 Vía: N432 Punto Kilométrico: 352 Hora: 16:00 Hechos: Realizar una conducción ininterrumpida en la jornada del día 07/02/ de cinco horas (5) y treinta minutos (30), la cual comienza a las 09:35 horas y finaliza a las 15:50, existiendo solo una pausa de 30 minutos. Se adjunta disco diagrama de dicha fecha para su comprobación. Normas Infringidas: 142.3 LOTT 199.3 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 301,00

Expediente: CO-02037/2010 Matrícula: 37-15DCM- Titular: Berceril Diago José Manuel Domicilio: Flor 3 Co Postal: 21100 Municipio: Punta Umbría Provincia: Huelva Fecha de denuncia: 8 de Abril de 2010 Vía: A-4 Punto Kilométrico: 403 Hora: 00:30 Hechos: Realizar un transporte de pescado fresco con 288 kg desde Huelva hasta Córdoba sin justificar la titularidad de la mercancía, incumpliendo lo dispuesto en el art. 102.2 de la LOTT. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02115/2010 Matrícula: CO-007020-AT Titular: Nueva Frontera Marcando Diferencias Domicilio: Finca El Gordillo C/ Mirto S/N Co Postal: 41009 Municipio: Sevilla Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 3 de Enero de 2010 Vía: N432 Punto Kilométrico: 276 Hora: 11:50 Hechos: Realizar un transporte discrecional de mercancía desde Córdoba hasta vertedero N432, con un cargamento de muebles careciendo de autorización de transportes. Normas Infringidas: 141.31 LOTT 198.31 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 1.501,00

Expediente: CO-02157/2010 Matrícula: 53-36FGT- Titular: Bellido Aguilar S.L. Domicilio: Antonio de Nebrija, 2 Co Postal: 41740 Municipio: Lebrija Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 19 de Febrero de 2010 Vía: A4 Punto Kilométrico: 434 Hora: 08:18 Hechos: Carecer del certificado de conformidad para el transporte de mercancías perecederas. Realiza un transporte de carne desde Madrid a Cádiz. Normas Infringidas: 140.26.2 LOTT 197 ROTT Pliego de descargo: No Sanción: 2.001,00

Vistas las actuaciones practicadas en los expedientes que se citan, instruidos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/1987, de 30 de julio y en el Real Decreto 1.211/1990, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1.772/1994, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los decretos de la Junta de Andalucía 30/1982, de 22 de abril y 259/1986, de 17 de septiembre, se han dictado las correspondientes resoluciones sancionadoras, imponiendo la sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en el art. 115.1 de la Ley 30/1992,

de 26 de noviembre, en relación con el 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra las citadas resoluciones se podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle C/Charles Darwin, S/N-Isla de La Cartuja, en Sevilla.

De no interponerse el recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose plazo de 15 días para el pa-

go voluntario. De no hacerse efectiva se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la citada Ley 30/1992, sirviendo el presente anuncio de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto por el artículo 95 de la misma norma.

Córdoba, 4 de marzo de 2011.- El Jefe de Servicio de Transportes, por delegación (Res. 4/5/10, BOJA núm. 79 de 13/5/10), Julio García Abad.